

## 450 aniversario de la segregación de La Campana del término de Carmona

El 31 de julio de 2008 conmemoramos el 450 aniversario de la constitución de La Campana como municipio independiente de Carmona .

Pero, ¿Qué conocemos de la historia de nuestro pueblo anterior a esta fecha?. En este breve trabajo se intentan actualizar los últimos conocimientos sobre la historia de La Campana hasta esta fecha histórica.

La existencia en La Campana de núcleos urbanos en épocas prehistóricas e históricas está suficientemente comprobado por los hallazgos arqueológicos, aún cuando ya hiciese sospecharlo la proximidad a Carmona, una de las ciudades de mayor abolengo histórico de la provincia. En Carmona se encuentran restos tanto del Paleolítico y Neolítico, como de Época Romana, Visigoda y Árabe.

En el término municipal de La Campana hay catalogados numerosos yacimientos arqueológicos, desde yacimientos de la Edad del Cobre, Bronce y del Hierro, hasta otros de Época Romana. Curiosamente, no hay catalogado ningún yacimiento árabe, pensamos que debido probablemente más a la precariedad de sus construcciones y mobiliario que a la falta de población en este período.

Los testimonios más antiguos de los que tenemos constancia se encontraron en la finca el Junquillo. Eran lascas de sílex (herramientas) retocadas que podrían pertenecer a una necrópolis calcolítica, así como restos de cerámica campaniforme, fechado todo ello en torno a inicios del II milenio a.C.

En el pozo de la Anea se encontró una sepultura de la Edad del Bronce muy rica en ajuar funerario: tres lanzas de bronce, un plato en cerámica hecha a mano y diversos útiles de sílex tallado, todo ello hacia el siglo X a.C.

Ya en tiempos históricos contamos con numerosos vestigios de ocupación romana en todo el término, especialmente en el actual pueblo, donde se situaría una aglomeración rural de importancia y un posible centro de mercado, situado sobre una vía muy antigua que une los lugares prerromanos de Obulcula (La Moncloa) y Axati (Lora del Río).

Con la crisis del siglo IV se produce una disminución de la población, y el núcleo urbano de La Campana debió quedar despoblado en época árabe y visigoda.

En tiempos cristianos desconocemos cuando se repobló La Campana, aunque es lógico suponer que fuese en fecha posterior a la conquista de Carmona por el Rey Fernando III el Santo en el año 1247.

El documento más antiguo en el que se hace mención a La Campana es del año 1385 y se conserva en el Archivo Municipal de Carmona, es una carta de Juan I dirigida a los concejos de Carmona, El Viso, Fuentes, La Campana, Villafranca y Santa María de Guadajoz sobre el pago del servicio votado en las cortes para la guerra con Portugal.

Tomás López, en su diccionario Geográfico de Andalucía, señala en el año 1789 que “se halla por documentos auténticos haber población en los años 1418, y en el de 1524 era lugar con su concejo y cabildo aunque sujeto a la jurisdicción de Carmona” en este sentido, Hernández Díaz corrobora lo apuntado por Tomás López y dice “ como primera noticia de la existencia de un núcleo urbano medieval una provisión real de 1418, confirmatoria de otra de 1412, por la que Juan II concede y hace merced al Micer Bartolomé de Bocanegra para que pueda poblar en su heredad de tierra calma y monte que tiene en La Campana, término de Carmona, un lugar de hasta 50 vecinos, dándole la jurisdicción sobre el mismo”.

Hasta la fecha no hemos podido corroborar lo mantenido por ambos autores ya que no se ha podido

localizar la mencionada provisión real. El registro general del sello situado en Simancas empieza en el año 1454, no constando registros anteriores.

Dando por fiable este dato, y como consecuencia de la política de casamientos entre nobles en la Baja Edad Media, las heredades de La Campana pasarían en la segunda mitad del siglo XV a los señores de Marchena y condes de Arcos de la Frontera. Una hija de Juan Ponce de León, sexto señor de Marchena y segundo Conde de Arcos de la Frontera, María Ponce de León, la llevó de dote cuando se casó con un hijo del Conde de Cabra, Martín Fernández de Córdoba, los cuales serían los primeros señores de La Campana.

Martín Fernández de Córdoba y María Ponce de León, se casaron el 21 de febrero de 1462 en la Iglesia de Santa María (Marchena), las capitulaciones matrimoniales entre el conde de Cabra y el conde de Arcos de la Frontera incluían una dote de 700.000 maravedís y las arras de 150.000 maravedís. La dote se distribuyó en 400.000 maravedís en los heredamientos de Zarzalejos, La Campana y otras haciendas junto a Sevilla y 300.000 maravedís en oro y plata. Estos señores crearon una línea aparte del linaje Fernández de Córdoba, la de los señores de La Campana, posteriormente vizcondes y marqueses de la Puebla de los Infantes, Grandes de España y por alianza Duques de Almodóvar.

El término de La Campana, al igual que lo conocemos hoy día, se vendió en 1558 por Doña Juana, Infanta de Castilla y Princesa de Portugal, gobernadora de los Reinos de España por su hermano Felipe II, a Don Fadrique Enríquez de Rivera y Portocarrero, alcaide de los Reales Alcázares de Carmona, Mayordomo de Felipe II, Presidente del Consejo de las Órdenes Militares y Caballero de Santiago, al que en 1571 Felipe II le concedió el Marquesado de Villanueva del Río.

El precio de la venta se fijó en relación al número de vecinos y al monto total de las alcabalas. Se pagarían 16.000 maravedís por cada vecino, teniendo en cuenta que los hidalgos, clérigos y las viudas contarían solo medio y los mozos de soldada sin bienes no se incluirían entre los vecinos. Al final se calculó que había 99 vecinos y medio (447 habitantes) por lo que tuvo que abonar 1.592.000 maravedís. Por el concepto de alcabalas se calculó en 1.720.000 maravedís. El coste total que debió abonar don Fadrique Enríquez de Ribera por el lugar de La Campana ascendió a 3.312.034 maravedís.

La importancia de este personaje en la nobleza sevillana es notoria, ya que era sobrino del Marqués de Tarifa, del mismo nombre y nieto de don Pedro Enríquez, adelantado de Andalucía y de doña Catalina de Ribera, promotora de la construcción del Hospital de las Cinco Llagas, hoy Parlamento de Andalucía, y de la Casa de Pilatos de Sevilla. De esta forma La Campana se vinculaba a una de las familias más poderosas de España desde la Baja Edad Media.

Autor: Joaquín Caro Naranjo

Bibliografía:

González Jiménez, Manuel: El concejo de Carmona a fines de la Edad Media (1464-1523). Diputación Provincial de Sevilla. Sevilla. 1973.

González Jiménez, Manuel: Catálogo de documentación medieval del Archivo Municipal de Carmona I y II, diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1981.

Fernández de Bethencourt, Francisco: Historia Genealógica y heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España.

Mira Caballos, Esteban: La Campana: noticias históricas. Muñoz Moya editores, 1998.

Actas del I Congreso de Historia de Carmona. Edad Media. Diputación de Sevilla. 1997.

Catálogo Arqueológico de La Campana. Junta de Andalucía.

(1) Ver número 0 de la revista Pleita.

(2) Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla. Tomo II. Diputación Provincial de Sevilla. 1943.

(3) Donde se registraban todas las Provisiones Reales

(4) Moneda española que ha tenido, según las épocas, diversos nombres y valores.